



Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación, A.C.

# CONVOCATORIA

**El Galardón Nacional “Ciudades Inteligentes y Sustentables” se establece este año 2018 con el objetivo de planear ciudades que no sólo sean económica y socialmente avanzadas, sino que estén pensadas para lograr la sustentabilidad.**

La Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación A.C. (AMIMP) se complace en convocar a sus miembros activos a participar en el Galardón “Ciudades Inteligentes y Sustentables”.

Este Galardón es un reconocimiento de prestigio que será otorgado anualmente por la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación A. C. (AMIMP) con la visión de fomentar y fortalecer la cultura de la planeación municipal y el ordenamiento sustentable del territorio en México.

Una ciudad se considera inteligente cuando adopta soluciones intensivas en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), y desarrolla la capacidad de crear, recopilar, procesar y transformar la información para hacer sus procesos y servicios mejores y eficientes, permitiendo mejorar la calidad de vida mediante el uso adecuado de sus recursos.

El Galardón se establece este año 2018 con el objetivo de premiar las mejores prácticas en materia de planeación generadas por los Institutos Municipales de Planeación al llevar a cabo políticas y acciones encaminadas al desarrollo de ciudades que no sólo sean económica y socialmente avanzadas, sino que estén pensadas para lograr la sustentabilidad.

En este contexto, estamos realizando un proceso de invitación entre los miembros activos de la AMIMP que estén interesados en participar en esta iniciativa emblemática de la Asociación, la cual se proyecta sea de gran relevancia en el ámbito nacional.

## a) Consideraciones Generales

- En México los Institutos Municipales de Planeación asociados se esfuerzan cada día por ser Institutos innovadores, desarrollando proyectos para las ciudades y sus entornos municipales a través de los procesos de planeación participativa que permiten dinamizar la experiencia de cada iniciativa local.
- El desempeño de los Institutos de Planeación tiene la visión de instrumentar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo integral a través de la coordinación con diversas instancias de gobierno y la sociedad.
- Las acciones de los Institutos deben difundirse con el propósito de compartir experiencias a otros Institutos o instancias de gobierno que buscan proyectos viables y soluciones novedosas para satisfacer las demandas de sus ciudades y contribuyan a mejorar el desempeño municipal.
- Los proyectos exitosos de los Institutos deben ser reconocidos por su importancia y trascendencia, a través de diferentes mecanismos de estímulos que permitan promover mejoras a los mismos y ser replicados por otras instancias.

Por ello la AMIMP convocará anualmente al Galardón Nacional “Ciudades Inteligentes y Sustentables” con el objetivo de reconocer y dar a conocer las mejores prácticas de los Institutos Municipales de Planeación.

## b) Objetivo del Galardón

- Reconocer a las ciudades a través de sus Institutos que desarrollen proyectos exitosos que permitan planear ciudades que no sólo sean económica y socialmente avanzadas, sino que estén pensadas para lograr la sustentabilidad.
- Dar a conocer a nivel nacional las experiencias exitosas y las buenas prácticas de los Institutos de planeación para lograr que estas sean replicadas en las ciudades y los municipios.

## c) Categorías

El Galardón está integrado por las siguientes categorías:

- Espacio Público
- Sistemas de información
- Participación ciudadana
- Fortalecimiento Institucional

## d) Características a Evaluar de los Proyectos

- **Espacio Público:** Proyecto emblemático que brinde carácter a la ciudad o entorno urbano, que permita reconocerla y vivirla en sus sitios naturales, culturales y patrimoniales. Además, que sea un proyecto que mejore la conservación de espacios públicos.
- **Sistemas de información:** Proyectos innovadores que utilicen herramientas informáticas para integración de datos aplicable a la toma de decisiones en materia de planeación, así como proyectos que proporcionen herramientas sencillas de navegación al ciudadano, para consultar información estadística y/o geográfica de su municipio.
- **Participación ciudadana:** Proyecto que promueva la construcción de una sociedad activa que ayude a impulsar cualquier aspecto de la vida social, económica, cultural o política del municipio.
- **Fortalecimiento Institucional:** Proyecto en el que se identifiquen las acciones que involucren un incremento en la capacitación interna que permita llevar a cabo procesos de intercambio con terceros hasta la implementación de los mismos.

## e) Perfil de participantes

Podrán participar únicamente miembros activos que estén al corriente en sus obligaciones como asociados de la AMIMP, así como sus Ayuntamientos.

## f) Forma de Inscripción

Deberán enviar al siguiente correo [amimp.mex@gmail.com](mailto:amimp.mex@gmail.com) en formato PDF con un mínimo de 15 cuartillas el proyecto a participar, en donde especifique los antecedentes del proyecto, el desarrollo del mismo, sus fases de implementación y los beneficios a la población.

El proyecto deberá incluir testigos fotográficos, responsables del proyecto y referencias bibliográficas.

La fecha límite de recepción de los proyectos será el 15 de agosto de 2018 al medio electrónico antes mencionado.

## g) Esquema de Evaluación

Existe un jurado calificador experto, integrado por instituciones académicas, educativas y organizaciones de la sociedad civil, los cuales emitirán el veredicto en cada una de las categorías a los proyectos ganadores.

## h) Premiación

Los ganadores serán reconocidos durante el evento del XV Aniversario de la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación A.C. (AMIMP), deberán aceptar por escrito su reconocimiento y acudir a la ceremonia oficial para recibir sus galardones.